

Guayaquil, 03 de septiembre de 2020

Señores
CORPORACION MULTI BG
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito registrar 366 acciones de Corporación MultiBG a favor de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES, Adjunto:

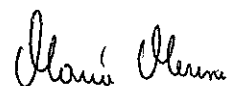
- Liquidación de Bolsa de Valores de Guayaquil # 281576 por compra de 366 acciones de Corporación MultiBG
- Carta cesión original debidamente firmada por el Cedente y Cesionario.
- Título original endosado No. 51
- Título original endosado No. 87
- Copia de los documentos habilitantes del Cedente, compañía Inversiones Dogo S.A. (Nombramiento y Cédula del Rep. Legal. RUC de la compañía)
- Copia de los documentos habilitantes del Cesionario, compañía R&H Asociados Casa de Valores (Nombramiento y Cédula del Rep. Legal. RUC de la compañía)

Solicitamos canjear los títulos una vez registrados.

Ruego nos informe cuando se haya concluido este trámite.

Por la atención dispensada a la presente, me suscribo.

Atentamente,



MARIA MERINO
R&H ASOCIADOS
CASA DE VALORES

**BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG**

R.U.C 0990124442001
Pichincha 335 e Illingworth, Edificio TOUS
Guayaquil - Ecuador
PBX (593) 43803550
Contribuyente Especial. Resol. No. 5505

OPERACIÓN No: **281576**
FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2020
HORA DE EMISIÓN: 12:04:22

MERCADO: RENTA VARIABLE

FECHA DE NEGOCIACIÓN: 03/09/2020

HORA DE NEGOCIACIÓN: 11:50:00

POSTURA: **COMPRA**

FACTURA No.: 001005000075507

INTERMEDIARIO DE VALORES

CASA DE VALORES: RYH ASOCIADOS CASA DE VALORES RYHVAL S.A. R.U.C.: 0991280707001
DIRECCIÓN: AV. 9 DE OCTUBRE 100 Y MALECÓN, EDIF. LA PREVISORA, PISO 26, OFICINA 2604
OPERADOR DE VALORES: MERINO MOROCHO MARÍA ANTONIETA

EMISOR - TÍTULO

TÍTULO VALOR: ACCIONES
NÚMERO DE TÍTULOS: 366 VALOR NOMINAL: \$ 1.0000 SALDO POR AMORTIZAR:
EMISOR: CORPORACION MULTIBG S.A.
SECTOR ECONÓMICO: OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS.
EMISIÓN DE TÍTULO: VENCIMIENTO TÍTULO: DESMATERIALIZADO: NO DERECHO:
CALIFICACIÓN DE RIESGO :
RESOLUCIÓN SCVS : 97-2-2-84 CATASTRO MERCADO DE VALORES :
CÓDIGO VECTOR PRECIO : NO APLICA

DATOS DE LA OPERACIÓN

TIPO DE MERCADO: SECUNDARIO PLAZO POR VENCER: PLAZO VENC. REAL: BASE DÍAS:
REND. NOMINAL: REND. EFECTIVO: PRECIO SUCIO: PRECIO: 8.62000000
CUPÓN: INICIO DE CUPÓN: VCTO. CUPÓN: MONTO A NEGOCIAR: \$ 366.00
TASA INTERÉS VIGENTE: 0.0000 TASA INTERÉS FUTURA: DÍAS INTERÉS: TIPO TASA:
VALOR DE GARANTÍA: PLAZO GARANTÍA: CUMP. GARANTÍA: FECHA VALOR: 08/09/2020
DEPÓSITO DE COMPENSACIÓN: DECEVALE VALOR EFECTIVO RECOMPRA:
FACTOR DE CÁLCULO:

TOTALES

DESEMBOLSO	USD \$	USD \$
(A) VALOR EFECTIVO	3,154.92	
(B) VALOR INTERÉS		
TOTAL DE DESEMBOLSO		3,154.92
COMISIONES	%	
(C) BOLSA	0.09000	4.00
(D) OPERADOR		
TOTAL DE COMISIONES		4.00
RETENCIONES		
(E) RETENCIONES EN LA FUENTE BVG *	2.75	0.11
(F) RETENCIONES EN LA FUENTE CV		
TOTAL DE RETENCIONES		0.11
SUBTOTALES:		3,158.81 (A+B+C+D-E-F)
IVA:		0.00
TOTAL COMPRADOR BRUTO:		3,158.82 (A+B+C+D)
TOTAL COMPRADOR NETO:		3,158.81 (A+B+C+D-E-F)
PRECIO NETO:		\$8.6306

CLIENTE

(*) Si es Agente de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta, deberá considerar en el monto a pagar o recibir, el valor equivalente al 2.75% de retención sobre la comisión agente.

Guayaquil, 03 de Septiembre de 2020

Señores
CORPORACION MULTI BG S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que en esta fecha, **la compañía INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. 0990358443001 ha cedido 366 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, moneda de los Estados Unidos de América, amparadas en los siguientes títulos:

Número de Título	Número de Acciones	DESDE / HASTA	Valor Nominal
51	180	37.538.889 / 37.539.068	US\$180.00
87	186	39.728.475 / 39.728.660	US\$186.00

El cedente y la cesionaria dejan constancia que las 366 (TRESCIENTAS SESENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se ceden a título oneroso.

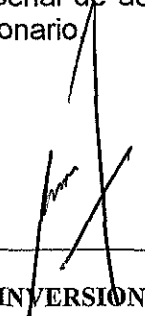
Cedo adicionalmente a favor de la Cesionaria, todos los derechos, créditos y obligaciones que por mi calidad de accionista tengo en CORPORACION MULTI BG S.A. incluyendo los dividendos que me correspondieren en el presente ejercicio económico.

Sírvase usted señor Representante legal, registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de CORPORACION MULTI BG S.A.

En señal de aceptación de la transferencia de acciones, firma conmigo esta comunicación el cesionario

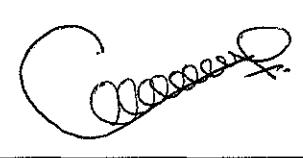
Atentamente,

VPF



CEDENTE
INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A.
R.U.C. 0990358443001

SCP



CESIONARIO
R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES
R&HVAL S.A.
R.U.C. 0991280707001

Título No. 51

Valor: US \$ 180,00

CORPORACIÓN MULTIBG S.A.

Capital Autorizado US \$ 66.000.000,00

Capital social US \$ 37.539.803,00

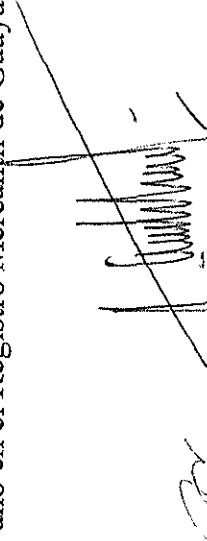
Capital pagado US \$ 37.539.803,00

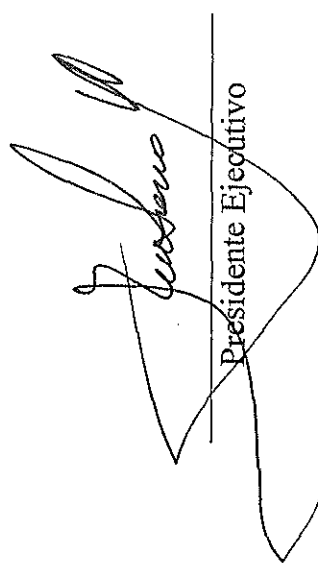
El presente título acredita que la compañía **INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A.**, es propietaria de CIENTO OCHENTA (180) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, y numeradas del 37.538.889 a la 37.539.068, inclusive, del capital social de la compañía **CORPORACIÓN MULTIBG S.A.**, con todos los derechos y obligaciones que por las leyes del Ecuador y los Estatutos Sociales corresponden a los accionistas.

FIDUCIASUR S.A. (hoy CORPORACIÓN MULTIBG S.A.) se constituyó mediante escritura pública que autorizó la Notaría del cantón Guayaquil, Katia Murrieta Wong, el 27 de noviembre de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de diciembre de 1981. **FIDUCIASUR S.A.** cambió su denominación social por la de **CORPORACIÓN MULTIBG S.A.**, se fusionó con y absorbió a otras sociedades, aumentó su capital social y codificó su estatuto mediante escritura pública autorizada por la Notaría de Guayaquil, doctora Norma Plaza de García el 29 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de junio de 1993, de fojas 19.823 a 19.882, número 8.098 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.747 del repertorio.

El presente título se expide en virtud del Aumento de Capital otorgado mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 12 de noviembre de 2007 e inscrita el 13 de diciembre del mismo año en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Guayaquil, 13 de diciembre de 2007.


Presidente del Directorio


Presidente Ejecutivo

1445
[Signature]
[Faint text]

SCD
[Signature]

R & H ASOCIADOS
CASA DE VALORES

Título No. 87

Valor: US \$ 186,00

CORPORACIÓN MULTIBG S.A.

Capital Autorizado US \$ 66.000.000,00

Capital social US \$ 39.729.420,00

Capital pagado US \$ 39.729.420,00

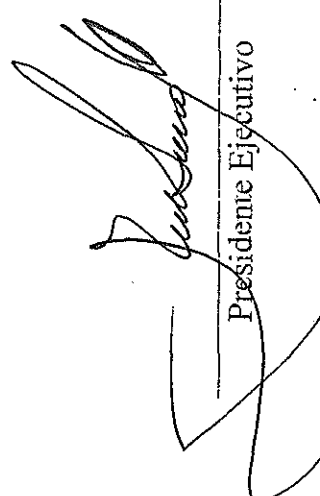
El presente título acredita que la compañía **INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A.**, es propietaria de ciento ochenta y seis (186) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, y numeradas del 39.728.475 a la 39.728.660, inclusive, del capital social de la compañía **CORPORACIÓN MULTIBG S.A.**, con todos los derechos y obligaciones que por las leyes del Ecuador y los Estatutos Sociales corresponden a los accionistas.

FIDUCIASUR S.A. (hoy CORPORACIÓN MULTIBG S.A.) se constituyó mediante escritura pública que autorizó la Notaría del cantón Guayaquil, Katia Murrieta Wong, el 27 de noviembre de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de diciembre de 1981. **FIDUCIASUR S.A.** cambió su denominación social por la de **CORPORACIÓN MULTIBG S.A.**, se fusionó con y absorbió a otras sociedades, aumentó su capital social y codificó su estatuto mediante escritura pública autorizada por la Notaría de Guayaquil, doctora Norma Plaza de García el 29 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de junio de 1993, de fojas 19.823 a 19.882, número 8.098 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.747 del repertorio.

El presente título se expide en virtud del Aumento de Capital otorgado mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 20 de mayo de 2008 e inscrita el 24 de julio del mismo año en el Registro Mercantil de Guayaquil.

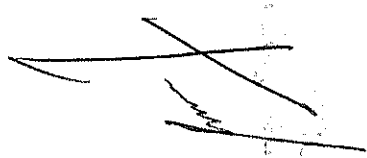
Guayaquil, 24 de julio de 2008.


Presidente del Directorio


Presidente Ejecutivo

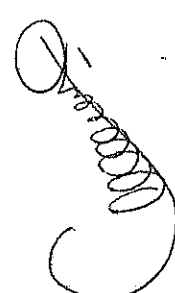
WAF

inversión



SCP

R & H ASOCIADOS
CASA DE VALORES



CEDENTE



INVERSIONES DOGO S.A. (DOGOSA) S.A.

Guayaquil, Junio 26, del 2017

Señor
VICTOR ARMANDO ABOUD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.**, celebrada el día 05 de Abril de 2017, resolvió reelegirlo a Ud. como:

GERENTE GENERAL

de la misma por el lapso de CINCO (5) años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social, contenido en la Resciliación de la Escritura Pública del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.** y Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.** otorgada el 22 de octubre de 1990 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de noviembre de 1990, le corresponde al Gerente General ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Quinta del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 1 de noviembre de 1978.

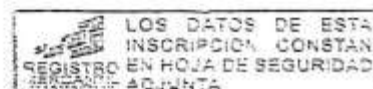
Augurándole éxito en sus gestiones, me suscribo.

Atentamente,

SILVIA ABUD VALECH
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**.- Guayaquil, junio 26 de 2017

VICTOR ARMANDO ABOUD
C.I. 090608943-8
Nacionalidad: Argentina





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990358443001
RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES DOGO DÓGOSA SA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ABOUD VICTOR ARMANDO
CONTADOR: MOSCOSO VILLAO ALVARO MARTIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1978
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARISO (CONCEPCION) Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección: MALECON Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 26 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL MALECON SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 042322974 Telefono Trabajo: 042517926 Apartado Postal: 09-01-3438 Email: victor@dogo.com.ec Fax: 042329983

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000851468

Fecha: 04/04/2019 12:27:12 PM

CESIONARIO



Guayaquil, 4 de junio de 2018

Señora
Silvia Carolina Abboud Abud
Ciudad

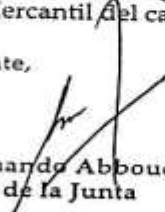
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.**, en sesión celebrada el 1 de junio de 2018, resolvió reelegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las facultades establecidas en los artículos Décimo Cuarto y Trigésimo Primero del estatuto social, correspondiéndole ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos sus negocios u operaciones.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital suscrito, elevación del valor nominal de las acciones, fijación de capital autorizado y codificación y reforma integral del estatuto social de la compañía **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.**, otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Tatiana García Plaza el 3 de abril de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de mayo de 2018.

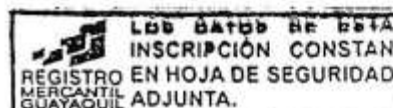
Atentamente,


Víctor Armando Abboud Fayad
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.** conforme la designación que antecede.

Guayaquil, 4 de junio de 2018


Sra. Silvia Carolina Abboud Abud
C.I. 091267533-7





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991280707001
R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ABOUD ABUD SILVIA CAROLINA
CONTADOR: MOSCOSO VILLAO ALVARO MARTIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/03/1994
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/02/1994
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/07/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRECIENTE A LOS CONSUMIDORES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCIÓN) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección: MALECON Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 26 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL MALECON 2000 Teléfono Trabajo: 042322974 Teléfono Trabajo: 042517926 Apartado Postal: 09-01-3438 Fax: 042329993 Email: rhy@dego.com.ec Celular: 0997806560

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA SI GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001580916
Fecha: 18/07/2018 12:18:14 PM